

Comisión de Actuación Profesional del Licenciado en Economía
(APLE)

Reunión Científica y Técnica:

**“Determinación de los Precios de Transferencia.
Una incumbencia de los Licenciados en Economía”**

Expositores: Dr. L.E. Mauricio E. Ceballos
Dr. L.E. Ignacio L. J. Franzoni
Dr. L.E. Leonardo J. Scalise
Coordinador: Dr. L.E. Roberto J. Mezzullo Fritzche

**Abstract Disertación: “DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA EN LA PRÁCTICA” (por el Dr. L.E. Mauricio E.
Ceballos). 27 de Abril de 2016**

Disertación “DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN LA PRÁCTICA”

Abstract

Primeramente, quisiera retomar ciertos conceptos clave de la disertación anterior. Diremos entonces que, en el marco del Impuesto a las Ganancias de nuestro país, la práctica de precios de transferencia analiza las operaciones *intercompany* del contribuyente (también denominado en la jerga de la materia, “parte testada”), verificando que las mismas satisfagan el principio *arm’s length*; esto es que sus precios sean iguales o similares a los que se pactarían con un tercero independiente.

El interés del Fisco, al exigir las presentaciones en materia de precios de Transferencia es mitigar riesgos relacionados al principio de elusión fiscal entre grandes contribuyentes (filiales de grupos transnacionales o empresas que acusen operaciones con paraísos fiscales —la coyuntura me permite ahorrar el ejemplo—). Pues a través de una manipulación en los precios de esas operaciones *intercompany*, la ganancia puede transferirse de un país con una presión tributaria mayor, a otra jurisdicción fiscal en el extranjero con menor presión impositiva, permaneciendo la rentabilidad en el grupo económico a nivel global.

Antes de proseguir, quisiera transmitir un pequeño mensaje para los estudiantes de la audiencia, futuros colegas: Estimad@s, estamos por conocer un resumen del desarrollo de un trabajo posible para vuestro futuro, una práctica, una disciplina que a mi modo de ver constituye un análisis de precios por excelencia, y por ello se encuentra bajo la completa injerencia de nuestras incumbencias como Licenciados en Economía.

Las Etapas del Trabajo pueden agruparse en 3 conceptos, a saber: i) Requerimiento de Información y Documentación, ii) Análisis y iii) Presentación de los Entregables al fisco, que son las Declaraciones Juradas y el Informe de Precios de Transferencia.

En lo que se refiere al Requerimiento de información, se le solicita al contribuyente —por un lado— la información necesaria para las Declaraciones Juradas (en adelante, DDJJ), las cuales pueden ser de presentación Semestral (comprende información detallada sobre operaciones de importación o exportación) o Anual (Formulario de Operaciones *intercompany* y con paraísos fiscales, que acompaña al Informe de Precios de Transferencia).

Por otro lado, se le solicita al contribuyente responda un Cuestionario Funcional, que nos brindará elementos clave para el análisis y explicación de los precios de las operaciones bajo estudio. Así, y entre otros aspectos, se averiguan detalles sobre:

- Datos de la Compañía. Estructura Interna (organigrama) y externa (árbol del grupo)
- Actividades y Funciones (Manufactura, Distribución, Servicios)
- Clientes y Proveedores (Identificación de mercados aguas arriba y aguas abajo)
- Mercado y Situación Competitiva
- Riesgos a los que se enfrenta la compañía

Comisión de Actuación Profesional del Licenciado en Economía (APLE)

Reunión Científica y Técnica

- Transacciones Intercompañía Vs. Transacciones con Indep. (Descarte de aplicabilidad del método de comparación directo, precio contra precio de operaciones)
- Documentación respaldatoria de las operaciones y sus precios (si es una compra, facturas, si se trata de un préstamo o un servicio, como por ejemplo una transferencia de *know how*, el correspondiente contrato).

En la etapa de Análisis, se consideran las características de cada operación bajo estudio para determinar su Naturaleza y la existencia de Transacciones Comparables. Cabe recordar que la comparación directa con transacciones comparables, resulta metodológicamente más aceptable que cualquier método indirecto.

Asimismo, se analizan las actividades en las que la Empresa incurre por cada transacción, a fines de Determinar del Perfil de la Empresa, atento a sus: i) Funciones, ii) Activos, iii) Riesgos, iv) Mercado e Industria. En particular, esto último permite la determinación de variables clave en análisis de comparables. Por ejemplo, en lo que atañe a la determinación del método, no se considera un mismo indicador de rentabilidad para analizar Funciones de Manufactura —puede ser un ROA— que el utilizado para la función de Distribución o Reventa —margen bruto—. Otro aspecto a considerar es si en la formación de los precios bajo análisis no hay incidencia de un marco regulatorio (no es en la mayoría de los casos, pero resulta coadyuvante en la justificación del contribuyente).

Un caso particular es el de los *commodities*, pues en caso de informarlos, bastará con comparar sus precios con la cotización oficial pertinente en la fecha de cada operación.

Podrán apreciar que resulta clave comprender tanto la Naturaleza cada una de las Operaciones (cada operación puede insumir un método diferente de análisis) como así también la naturaleza de la actividad del contribuyente (influirá sobre todo en los métodos indirectos, al momento de justificar la elección del indicador de rentabilidad a comparar).

Hemos abordado la etapa de análisis en lo conceptual, veamos ahora las tareas involucradas en etapa de Análisis.

Para confeccionar las DDJJ, se obtiene el detalle de información de las Importaciones a través de Bases de Datos. Luego, se procede a la Carga de Datos sobre Operaciones y demás informaciones en el Aplicativo S.I.Ap. de la AFIP para finalmente obtener el Formulario a presentar.

Otra actividad consiste en la Selección de Método, la cual se fundamenta mediante el Análisis de Aplicabilidad, donde consta por escrito el descarte o selección para cada uno de los métodos.

Otro elemento que se plasma en el informe de Precios de Transferencia, tal como lo apreciaremos a continuación, es la justificación de los Parámetros de Comparación Internos-Externos. Esto es, ya tenga la parte

testeadas comparables internos o externos, se fundamenta la elección del indicador que mejor explique la situación de las operaciones *intercompany* respecto del principio *arm's length*.

En caso de necesidad de comparables Externos, se procede a la Búsqueda y Selección de Comparables (hay bases de datos de empresas y contratos, recordemos que todo se relaciona a la naturaleza de la operación bajo estudio). Una vez elegidos los comparables, en atención a que la mayor información disponible corresponde a empresas extranjeras que cotizan en bolsa de los principales mercados a nivel mundial, se efectúan a los fines del cálculo una serie de Ajustes de Comparabilidad. Por ejemplo, al momento de efectuar la Carga de información Financiera de Comparables y Parte Testeada, necesitaremos deducir previamente el efecto de los fondos de retiro de empleados que las empresas estadounidenses contemplan en su contabilidad, para obtener un indicador de rentabilidad genuino al momento de comparar con lo propio para la parte testeada.

Una vez efectuados los ajustes de la Información Financiera y luego de la carga, estamos en condiciones de obtener el Rango Intercuartil (que, como hemos visto, puede ser de Precios o Márgenes).

Todos estos análisis, argumentos y documentos, se plasman en el entregable más importante: El informe de Precios de Transferencia. Compartimos de manera esquemática a continuación los contenidos sugeridos para una presentación exitosa ante el fisco.

- Sinopsis del Informe de Precios de Transferencia:
 - Introducción: Objeto del Informe. Resumen ejecutivo.
 - Descripción del Negocio: Historia, Estructura, Actividad, Productos y Servicios.
 - Análisis Funcional: Funciones – Riesgos y Activos
 - Operaciones con Sociedades Vinculadas del Exterior
 - Análisis de Precios de Transferencia: Selección del Método.
 - Análisis Económico:
 - Búsqueda de Comparables
 - Selección del Período a comparar (conforme al ciclo de negocio, información disponible).
 - Ajustes
 - Determinación del Rango Intercuartil



Disertación “DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN LA PRÁCTICA”

Abstract

- Resultados
- Conclusión
- Anexos. Soporte documental sobre:
 - Matriz de Comparables (donde se justifica para cada caso el descarte o aceptación)
 - Información Financiera de las Comparables Seleccionadas
 - Bases de Datos Utilizadas
 - Ajustes
 - Metodología (Referencias a bibliografía técnica respaldatoria)

Para finalizar los invito a que pensemos en las externalidades positivas de la práctica de precios de transferencia para el trabajo profesional de los LE. Al respecto, entiendo que nos permite ir más allá del mero planeamiento fiscal y abre campo de acción a una vasta gama de servicios adicionales de consultoría económica, fruto de la sensibilidad que reviste la información económico-financiera al acceso del economista. Puedo citar como ejemplo, análisis cruzados de comercio exterior, situación de riesgo crediticio, proyecciones y lecturas de mercado... ¡MUCHAS GRACIAS!